

Voluntario Realista de Caballería que use  
para hacer el Servicio. Entendida por  
este Ayuntamiento acuerda: Queda en su  
inteligencia y al contesto el Revo —

aforo del vino  
en el campo -

Viose un oficio del Sr. Intendente de  
Navy de esta Provincia Marítima fha. once  
del actual, por el que noticia para los efec-  
tos contingentes, hacerse nombrado por el  
Sr. Administrador de la misma al oficial de  
su dependencia D. Salvador Lopez Molina, p.  
que en unión de uno, y un Peito, pare a  
las Diputacion y de este Campo a practicar  
el aforo de los vinos, mostos de la ultima co-  
secha existente en las bodegas de los dueños  
y cosecheros; cuya operacion ha de ser in-  
tervenida por el oficial de la Contaduria D.  
Jerónimo Romero. Entendido p. este Ayun-  
tamiento acuerda: Se comisiona a la Dipu-  
tacion del Comand y Judio Peronero, para  
que con presencia de antecedentes informen  
si devesa acompañar a la citada Comision  
de aforos un individuo de este Ayuntamiento.

